

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chillá Giraldez

AÑO X

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Sábado 3 de Noviembre de 1928

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 3 131

Las funciones en los presupuestos de los C. P.

La desproporción en el capítulo de Gastos de los presupuestos municipales entre las partidas de personal y las de servicios, puede citarse como modelo clásico en este orden de censuras: «Tanto en personal y las calles sin barrer, y los paseos desatendidos, y la higiene abandonada, y la instrucción pública olvidada, y el servicio contra incendios sin bombas... esto es un abuso, una vergüenza».

He aquí el clásico clamor que demuestra la atención pública al precepto de proporcionalidad entre las inversiones en funcionarios y las sumas dedicadas a funciones. No se detiene el grito en la condenación de las imperfecciones en los servicios, sino que incluye en él la comparación con el gasto en personal, consagrando de esta manera los vecindarios con la clara intención que a veces demuestran las masas ciudadanas, la teoría de la proporcionalidad que en tantas ocasiones puede servir de norma para enjuiciar sobre el celo y eficacia de un organismo.

Claro que, a nuestro juicio, no es lo mismo, aunque lo fuera lexicográficamente, «personal» que «funcionarios», en los Comités paritarios, ni, en realidad, en ninguna parte, pues mientras estimamos funcionarios, aquellos elementos que ejercen funciones propias, entre ellas las de dirigir la marcha espiritual y material de los organismos y las funciones a los mismos atribuidas, el «personal», o sea los empleados, como sujetos ejecutantes y no directivos de la función, constituyen un gasto inherente a la función misma, por eso puede darse el caso de que una función, como, v. gr., la de redactar los censos obreros, casi no tenga otros gastos, aparte del indispensable de material, que el de empleados. De aquí, que ayer no comprendiéramos en el concepto de funcionarios de los organismos paritarios, más que al presidente, vicepresidente primero y secretario. El resto lo constituye el jurado obrero-patronal, con sus delegados administrativos, o sea el segundo vicepresidente, el Tesorero, el Contador y el vice-secretario; y el personal ejecutante, cuyo gasto forma parte del atribuible a las funciones, revaloradas, muchas veces, de la amplitud e intensidad que las mismas alcanzan.

Lo interesante en este orden, no puede ser otra cosa, sino que el gasto responde y se proporcionalice con el género de costo que la función determine, porque mientras para redactar un censo obrero y para llenar la misión encomendada a las oficinas de colocaciones, las partidas por personal toman parte absorbente en el costo total de la función, ocurre todo lo contrario, si se trata de subsidiar el régimen de retiros obreros, o de auxiliar y hasta vigilar el funcionamiento de una escuela de aprendizaje.

Tenemos, por consiguiente, dos proporciones que guardar: una entre la importancia e intensidad de las funciones, y la compensación a los funcionarios; y otra, la proporción entre el género de la función, y los empleados que requieren. La inobservancia de una o de otra, estigmatiza por dilapidación al organismo, si la desproporción beneficia a la empleomanía, y lo desacredita por inepticia, en caso contrario, ya que tampoco hemos abandonado el principio, de que toda función exige ejecutantes, toda ejecución significa esfuerzo, y todo esfuerzo tiene derecho a compensación suficiente y proporcionada.

A la vista tenemos el Presupuesto de un Comité Paritario madrileño, que na-

turalmente no fué aprobado y que adolece de esa desproporcionalidad que nosotros juzgamos condenable. Para compensaciones al presidente, vicepresidente y secretario, consigna «quinientos mil quinientas pesetas»; al personal le dedica diez y seis mil; para premios de cobranza tres mil; para local ocho mil y para acción social, sólo cuatro mil. Ignoramos por qué este presupuesto fué devuelto para reforma, pero a nosotros nos habría parecido suficiente ponerle una nota que dijera: «desproporcionado».

Hemos de concluir, con una advertencia tal vez innecesaria: que estos principios, no son absolutos, ya que han de registrarse momentos en los Comités Paritarios, sobre todos los de puesta en marcha, en que la desproporción resultará fatal, porque el funcionario se crea antes que la ejecución de la función, pero aparte de que ellas son fechas transitorias, siempre cabe, al fijar compensaciones, tener presente la teoría de la proporcionalidad con el esfuerzo, y la de la gradualidad en el tiempo, estimuladora del celo y del entusiasmo, eso sin dar al olvido que en la llamada «acción social» hay pronunciamiento, como los subsidios de instituciones previsoras y educativas, que no tienen razón de aplazos, ni tienen por qué ser diferidos.

La proporcionalidad, en fin, como principio inconcuso, tiene ciertamente unas fechas de crisis que puede y debe ser, en parte siquiera, cubiertas con aquellos fines que forman en el capítulo de acción social de los presupuestos y que resultan de fácil e inmediata ejecución.

Una encuesta pública entre las instituciones previsoras particulares, administradas directamente por los obreros, para luego de examinados sus Estatutos y comprobado el régimen administrativo y de funcionamiento, atender al subsidio de sus cartillas o cajas; una pequeña partida de todos para el homenaje anual a la vejez del marino, aunque se trate de Comités Paritarios ajenos a esta profesión, porque también se trata de retiros obreros que la fecha de creación no permitió reconocer a los hoy ya viejos y pobres; otra partida para reparar solemnemente todos los años entre los trabajadores de la profesión correspondiente al Comité de que se trate, que por su edad no lograron ser comprendidos en los beneficios del retiro obrero; otra pequeña, porque de muchos granos se forman las montañas, para cumplimiento del Seguro de Maternidad entre las obreras de los gremios que constituyen el Comité, y algo también para premiar, como estímulo, a los que se amparan en el régimen complementario del Instituto Nacional de Previsión, pueden producir desde un principio en los presupuestos de los Comités Paritarios esa proporcionalidad que al desaparecer los estigmatizan.

Aparte de que de los Comités Paritarios, como de las restantes instituciones de índole social, la previsión y el educamiento y estímulo hacia ella no pueden ser desencantadas, surge en abono de nuestra teoría la necesidad de ofrecer la sensación clara de que los organismos paritarios son cosas muy distintas a una nueva red de prebendas, de sinecuras o de canongías sostenida a costa de los contribuyentes y amparada bajo el pabellón de una causa obrera benefactora. No es esto, y si en algún caso llegara a serlo, sólo a los vocales obreros y patronos alcanzaría la responsabilidad.

IGNACIO CHILLÁ.

PROBLEMA MODERNO Seguro forzoso e intervencionismo del Estado

Con motivo de haberse establecido el seguro ferroviario, ha surgido en la Prensa el tema tantas veces discutido relativo al seguro forzoso impuesto por el Estado, como previsión para los diversos accidentes e incidentes de la actividad del hombre y de sus negocios. En varios países el Estado ha echado sobre sí la carga que estas previsiones imponen, en otros ha planteado la obligación de practicar el seguro con entidades privadas, y los resultados de ambos sistemas han producido efectos muy diferentes. Por punto general se debe rechazar el monopolio del Estado para el ejercicio de la industria del seguro; aunque está bien estudiado este asunto por personas de gran competencia, y aunque la experiencia ha dado reglas que organizan tales negocios en términos favorables para el asegurado y el asegurador, por medio de exactos cálculos matemáticos, todavía queda algo a merced del azar, y el Estado no debe exponerse nunca en su gestión a ninguna clase de riesgos.

Como en materia de organización y administración pública no se puede afirmar nada en absoluto, al declarar inconvenientes los monopolios del Estado, en el seguro hay que hacer excepciones, y mucho más en los modernos tiempos en que el problema social impone muchas novedades a los pueblos. Hay riesgos, como el de accidentes del trabajo, que si no hubiese empresa particular que aceptase el seguro, tendría el Estado que encargarse de este servicio, porque sería la manera de que las indemnizaciones debidas en caso de siniestro se hicieran efectivas con mayor facilidad. Por fortuna para el público interés, este caso no ha llegado en España, y existen entidades particulares dedicadas a esta industria con la vigilancia técnica del Poder público y con la garantía suficiente para que el asegurado no sea víctima de alguna insolventicia que le prive de la indemnización contratada.

Nosotros seguimos creyendo, aunque se tenga por vieja, la teoría que el Estado no debe intervenir en estos asuntos económicos más que para llenar una necesidad que los particulares no puedan prevenir con sus medios propios, asociados o no. En cuanto a declarar un seguro obligatorio, ha de haber importantes razones para hacerlo, como, por ejemplo, las dificultades que ofrezca su práctica mientras sea voluntario, con perjuicio de los que con él se deban beneficiar. Así, por ejemplo, si en los seguros de carácter social y humanitario, como en los de accidentes del trabajo, observara que por cualquier causa no practicaban el seguro los responsables de las indemnizaciones, y por ello les resultase más onerosa la obligación, multiplicándose las contingencias particulares y judiciales por insolventicias justificadas, el Estado debería acudir al remedio de este mal declarando forzosa la obligación de asegurarse en cualquiera de las compañías o mutualidades constituidas con arreglo a la ley.

Es muy difícil que esta situación se presente, y hasta ahora no exige la práctica de este seguro que se declare obligatorio. Alguna vez hemos creído, pero sólo tratándose de accidentes colectivos que el Estado debía imponerlo; pero el desarrollo sucesivo de esta obligación se viene verificando perfectamente con el carácter de voluntario y hemos modificado nuestra opinión ante la fuerza de los hechos. No por eso dejamos de afirmar, dada la índole especialísima del seguro que ampara al trabajador en los casos de siniestro, que de hacer alguna excepción en el régimen de seguro voluntarios y libres, este sería el más disculpable. Ya es obligatorio el seguro de accidentes de mar, por ser análogo al del trabajo. Fuera de estas ramas del seguro, insistimos en que debe regir la más completa libertad. Esensado me parece advertir que no solo puede regir el sistema obligatorio, sino hasta practicarse el seguro por el mismo Estado en momentos excepcionales, como los que crea la guerra entre naciones.

Al seguro de accidentes ferroviarios podríamos hacer muchas observaciones, pero limitamos nuestra extrañeza a que se hayan comprendido en él los seres vivos que constituyen el consumo alimenticio en las grandes poblaciones y ciudades de alguna importancia. La prima que se crea por el transporte de cada cabeza de ganado, irá a parar al consumidor, y el primer resultado será el encarecimiento de la carne. Esto es inevitable. El transportador de ganado puede que haga buen negocio si, por una prima ínfima, el Estado le abona el importe de toda res que se le muera en el viaje. En este caso nada ha perdido; pero al consumidor no se le abonará un céntimo por la indemnización que el ganadero cobre, y, en cambio, pagará siempre la parte alícuota de la prima que corresponda a la carne que adquiere. Como el comerciante carga sobre el comprador los gastos que le origina su mercancía, lo cual es lógico, va a resultar este seguro con la novedad de que los que abonan la prima no son acreedores nunca a la indemnización.

EL PROGRESO EN BERLIN Pilotos urbanos para automovilistas forasteros

Todo automovilista que ha viajado de una población a otra conoce las dificultades que hay para encontrar el camino en las grandes capitales donde se detiene o que tiene que atravesar. Después de varias paradas para preguntar el camino a los transeúntes, se da generalmente el caso que el turista se pierde en el dedalo de las calles y que tiene que hacer algún recorrido dos veces.

Para impedir estas pérdidas de tiempo y las molestias consiguientes, se ha instituido en Berlín el oficio de pilotos para automovilistas forasteros, que se apuestan en las entradas de las carreteras que conducen a la capital y ofrecen sus servicios a los que necesitan de ellos, mediante una retribución de un marco y medio por hora, más medio marco para el regreso del piloto a la estación de donde procede.

Esta innovación nos parece excelente y será sin duda imitada en otras grandes capitales, ya que el turismo en automóvil se está desarrollando rápidamente.

La innovación que ocasiona el riesgo. La loable intención de los autores del proyecto a que nos referimos es evidente; pero el resultado, por la índole del comercio, será el que acabamos de señalar. Una medida justa en su exposición, se convierte en un perjuicio para esa clase media que con tanta dificultad tiene que pagar todos los impuestos y los tributos que el Estado crea sobre diversas entidades industriales, comerciales y mantenedoras de importantes negocios.

Tal preponderancia ha adquirido el seguro de algunos años a esta parte, que constituye uno de los muchos problemas de la vida moderna que los gobernantes de los pueblos deben estudiar con más atención y vigilar con mayor celo. Una buena inspección de esta industria, y en España se halla bien montada, es una de las más importantes obligaciones de los Estados modernos.

Esta inspección y las reglas a que deben atenerse en su funcionamiento las empresas que a estos negocios se dedican, es de tanta o mayor utilidad para el ciudadano que la obligatoriedad de asegurarse por el Estado mismo contra las diversas clases de riesgo que existen en todas las actividades a que el hombre se dedica en sociedad. El Estado no debe exponerse a correr riesgos por asegurar los de particulares, que pueden hacerlo en la esfera privada bajo su sola responsabilidad. La tendencia a hacer obligatorias previsiones que pueden establecerse por la libre asociación de aquellos a quienes conviene tenerlas en cuenta, nos parece peligroso. Como la previsión humana es muy limitada, las fuerzas de la naturaleza, las negligencias y hasta las malas intenciones causan estragos imprevistos en las cosas y personas; el Tesoro, como asegurador, puede experimentar un día pérdidas importantes, que la industria privada, con sus combinaciones de reaseguro y otras muchas formas, puede soportar con menos gravamen.

De todos modos, es este un problema que hoy se halla planteado en todas las naciones y que cada día alcanza mayores proporciones en su planteamiento y extensión. Por las múltiples formas que el seguro abarca, por lo que puede favorecer toda clase de negocios, por lo costoso que puede ser un error en estas materias y por lo que influye en la riqueza nacional, merece la atención principal de cuantos se ocupan de la previsión, que constituye la seguridad de un buen éxito en toda clase de empresas y negocios y el amparo del hombre en los días tristes de la invalidez para el trabajo.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

Nuestra gratitud

Si hay días memorables en la vida de una persona, en la de una familia, en la de una nación, ¿quién dudará de que haya también en la de una Institución docente.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Cádiz tienen en su haber varias fechas memorables en los 50 años de existencia que llevan en esta ciudad, pero el día que podemos llamar grande por excelencia, es el 28 de Octubre de 1928.

Serían las diez de la mañana cuando las personas que transitaban por las calles que conducen a la Parroquia de Santa Cruz, veían con cierta extrañeza nutridos grupos y largas filas de niños y jóvenes acompañados muchos de ellos de sus padres y deudos.

Las campanas repicaban como en las mayores solemnidades y los fieles acudían presurosos al sagrado recinto para coger un sitio, pues la gran concurrencia que asistió a dicha solemnidad impidió entrar en el espacioso templo a más de 500 alumnos que con pena tuvieron que quedarse fuera.

La mujer española por J. Ortiz de Pinedo.

Cuando la señorita española no estudiaba nada, no se instruíra porque un prejuicio absurdo proclamaba que eso de seguir una carrera, ganarse el pan intelectualmente o aprender sólo por el goce de saber: «era cosa de hombres», una mujer de talento o de estudio, era un marimacho, un ser que había equivocado el sexo. Fué necesario que así como venían de fuera las modas de los trapos llegase también a España, como una más y con el retraso de siempre, la moda de la instrucción femenina. Luego, la lucha por la vida, cada vez más dura, ha acabado de convencer a la señorita española de que había que instruirse sin dejar por eso de ser bonita o que estudiar nna carrera, sin renunciar por eso a pescar marido.

Emprendido el camino, dentro de algunos años, cuando la cultura femenina sea cosa corriente, acaso los hombres de entonces, no proclamen vanidosos la inferioridad mental de la mujer. La mujer está «naciendo» ahora. Ha sacudido ya muchas esclavitudes; acabará por sacudirlas todas. Lo está reservando socialmente un papel mucho más importante, porque lo que hasta ahora no es sino acción privada y personal llegará a ser acción colectiva. Las intelectuales constituyen actualmente ínfima minoría; ya llegarán a ser legión. La mujer colabora ya en la política de algunos países y es mayor cada día el número de las que ejercen profesiones intelectuales. Aquí en España se va logrando también, por dicha.

A la condesa de Pardo Bazán no le cupo la fortuna de semejantes conquistas femeninas. Luchó en vano contra los reglamentos y las tradiciones hostiles a la mujer. Quiso entrar en la Academia Española; lo mereció tanto como el que más lo merecía, de los que a la sazón estaban dentro, y no pudo. El artículo número tanto de los Estatutos impedía oír los suaves alabanzos de la mano que escribiera tan bellas páginas. Lo más que pudo conseguir fué que el Ateneo le encomendase la presidencia de su Sección de Literatura. Y aún eso hubo de costarle algún trabajo. Entre nuestros papeles encontramos una carta de la Condesa en que con relación a tal nombramiento dice: «No es cierto que parece extraño que necesiten los buenos amigos trabajar para conseguir cosas que a ningún escritor le son inaccesibles, por el hecho de que el escritor sea mujer?»

Las Academias, como la política, abrieron sus puertas en lo futuro a la mujer. Nada le estará vedado, porque todo lo va consiguiendo a fuerza de ciencia y paciencia. La acción social que viene ejerciendo en Congregaciones, Ligas, instituciones benéficas, conferencias públicas, labor periodísticas etc. etc. será completa y decisiva cuando

Como la Prensa de la localidad se ha hecho eco en sus columnas no solo de la función religiosa sino también de las fiestas profanas que tuvieron los Hermanos con motivo del 50.º aniversario de su existencia en nuestra Patria, hemos como omiso de relatarlas nuevamente y por nuestra parte nos limitamos a dar las más rendidas gracias a todos cuantos han contribuido a tan solemnes cultos y demás fiestas profanas.

En primer lugar al respetable y dignísimo cura propio de Santa Cruz don Buenaventura G. González que con tanto entusiasmo y desinterés se puso a disposición desde el primer momento, con todo el personal de la parroquia para que la fiesta resultara brillante como lo ha sido a Dios gracias, asimismo nuestra cordial felicitación y sincera gratitud a don Balbino Salado, Capellán de las Escuelas de San Miguel, por su hermoso y elocuente panegirico leído por los señores Rey y Gestoso y don Carlos Cuervas y al conjunto coral e instrumental de la Filarmónica nuestros sinceros aplausos y el más fervido agradecimiento por lo bien y desinteresadamente que tomaron parte tanto en lo religioso como en lo profano.

Y también se agradece de todo corazón al numeroso público que exteriorizó una vez más sus sentimientos de gratitud a los Hermanos acudiendo con ellos en tropel a la Catedral vieja.

Y qué hemos de decir a los señores socios que integran las diversas asociaciones que bajo la égida del Signum Fidei de San Juan de la Salle integra dichas agrupaciones en las tres casas de Cádiz? Pues les decimos con santo orgullo: Vosotros sois una síntesis consoladora del rudo trabajo y del celo apostólico que los Hijos del Santo Canónigo de Reims se han impuesto en medio siglo de su existencia en Cádiz y que sois frutos sabrosos de exquisito paladar a Dios Nuestro Señor y a la sociedad que rebozando valentía y bríos de fe cristiana, sois la prueba viviente del feliz éxito de su obra social; sois como esos escudos incrustados en las vetustas fachadas de los palacios castellanos que sintetizan unas veces en una frase lapida-

ria; otras con un simbolismo de mármol peltico o de abúrnea alegoría las gloriosas gestas de los antepasados, de los dueños cuyo sea el Palacio.

Reciban, pues, todos los señores directivos y los demás socios de la Agrupación y demás señores ya citados, la más cordial, sincera y afectuosa gratitud de los Hermanos de esta ciudad.

HNO. ALFONSO, HNO. IGNACIO, HNO. PEDRO.

A la mujer española, tan imaginativa como buena meridional, tan inteligente por naturaleza, le está reservada la gloria de muchas glorias, el ejercicio de múltiples manifestaciones intelectuales, y todo ello sin menoscabo de sus virtudes domésticas, sin detrimento de su misión hogareña, de su sentido profundamente religioso; que el verdadero feminismo no es otra cosa que el mejoramiento individual y social de la de la mujer compatible con todas sus delicadezas, pudores y hechizos, no ese antipático, y hombruno, y chillón feminismo que consiste en la conquista de todos los derechos, con dejación de todos los deberes, tan sagrados de la madre y la esposa.

Madrid, Septiembre 1928.

DE PUERTO REAL

INFORMACION LOCAL

La Sección Adoradora Eocura, celebró vigilia la noche del 1 al 2 en la Iglesia de la Sagrada Familia.

—En las Escuelas del Buen Consejo, tuvo lugar un acto cultural en honor de sus bienhechores.

—En el Teatro Principal, representó «Don Juan Tenorio» por la Compañía de Antonio Cardoso.

Esta representará también en sucesivos días «El Asombro de Damasco», «Marina» y «Buñuelos de Vientos».

—Los días 1 y 2 se ha visto muy concurrido el pintoresco pinar de Las Canteras.

—Estuvo en ésta, regresando a Cádiz, don Mariano Piriz.

NOTAS MUNICIPALES

Han sido concedidos dos meses de licencia al Veterinario Municipal don Andrés Sánchez, para atender al restablecimiento de su salud.

—Han empezado a ser colocados adosquines de los llegados recientemente, en la calle Reyes Católicos.

—Ha sido acordada por la Comisión Permanente, una transferencia en el presupuesto actual.

—Acordó el Ayuntamiento, colocar una lápida a los muertos en «Marrucos» y suprimir el teléfono en el Cuartel de la Guardia Civil y Hospital de Urgencia.

—Han empezado la preparación del

NOTAS DE JEREZ

Delegación local del Consejo del Trabajo

Se celebró la reunión de la Delegación local del Consejo del Trabajo, presidida por el señor Alcalde Ilmo. señor Vizeconde de Isasi-Dávila, tratándose asuntos de trámite.

Por ser la última reunión que preside el señor Alcalde se despidió de los señores que componen dicha Junta.

Visita de cumplimiento

El Vizeconde de Ysasi-Dávila, acompañado del Sr. Ríos Flores, secretario de S. E. visitó al nuevo juez de Instrucción del distrito de Santiago don Félix Vázquez de Sola, ofreciéndose en su cargo.

Otra visita

Tambié el Sr. Alcalde estuvo en la Residencia de los Padres Jesuitas despidiéndose del superior de aquella Comunidad, que se ha posesionado recientemente de dicho cargo.

De regreso

Ha regresado de la Asamblea celebrada en Madrid de las entidades mercantiles de España, el presidente del Círculo Mercantil don Manuel L. Ollas Rodríguez.

Se suspenden los servicios de la Granja Agrícola

De la Dirección General de Agricultura ha recibido el Sr. Director de la Granja Agrícola orden de clausura del referido establecimiento.

Esta orden solo afecta a la cuestión agronómica, quedando permanente el servicio de laboratorio.

El personal afecto a esta Granja ha quedado en situación de disponible de la Dirección General del ramo.

La Junta del almuerzo escolar

El pasado día 1.º del actual y a las doce y treinta de la mañana, celebró reunión para el despacho de los asuntos pendientes, lo Junta del Almuerzo Escolar.

Se adoptaron acuerdos de trámite, revisándose el estado de cuentas de esta benéfica institución que con tanto celo cumple con su altísima y humanitaria obra de suministrar comida a los pequeños que han de menester en las Escuelas públicas.

El batallón que viene a Jerez

Aun no se puede precisar cuándo embarcará en Larache el batallón de Cazadores de África núm. 11, que está destinado a esta plaza. Se debe el retraso a las pésimas condiciones de la barra de Larache, que dificulta por ella la navegación.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 3 de Noviembre de 1928

Vapores «Bellina», «Felicidad», «Manuel Monis», «Adelina», «Carlos III», «Odonnell», «Braulio» y «Amable».

Pesca desembarcada el día 3 de Noviembre

Vapor «Bellina», del armador don José Monis, 69 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, chicas, cachuchos y besugos.

Vapores «Carlos III» y «Odonnell», del armador don Waldino Leiros, 28 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Braulio» y «Amable», del armador don Eduardo Vieira, 40 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Felicidad», del armador don Esmeraldo Domínguez, 102 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Adelina», del armador don Luis Beltrami, 50 cajas de 30 kilos, peso medio pescadillas, breccas, salmónetes, gambas y jureles.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluzas, 205 a 189; pescadillas gordas, 102 a 99; terciadas, 78 a 50; gallos, 000; besugos, 54; merluzas negras, 00; pescadillas negras, 00 a 00; cachuchos, 35 a 28.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 4'00, 2'75 y 0'00; pescadillas gordas, 2'15 y 1'50; terciadas, 1'75 y 1'40; besugos, 0'00 y 1'75; breccas, 1'40 y 0'00.

terreno para el Grupo Escolar B. en el Paseo de Manuel Castro.

—Ha estado ayer en el Ayuntamiento, el contratista de la carretera de Matagorda don Manuel Gutiérrez.

—Fue hecho efectivo el pago del primer semestre de 1922, al Sr. Delegado del Retiro Obrero.

—Venice el plazo para la obtención de Cédulas en período voluntario, el día 15 del corriente.

—Una Comisión de Señoras, está recogiendo numerosos donativos al objeto de completar la subvención a las Escuelas Cristianas, recientemente mermadas en su cuantía.

JUSTO RUEGO

Varios Sres. industriales, hacen por nuestra mediación un ruego justísimo a la Alcaldía:

El día de cuando ocurra como ayer, que debido a no llegar el Sr. Veterinario, que está interinando dicho cargo hasta el fin de las catorce horas, no se hagan las matanzas a la hora señalada de las 10 y 30; pues han de permanecer las carnes en la Casa de Matanza, dándose el caso de que sea sustraída carnes a las reses, según se ha podido comprobar plenamente.

Además, no resulta lógico que se cobre el importe de las reses antes de ser éstas reconocidas, ya que al ser desechadas resulta tener la administración un dinero indebido de los industriales.

Nos parece justísimo este ruego y aún hemos de expresar por nuestra cuenta algo; denunciado por nosotros está el estado insalubre del Matadero actual, donde por no haber, no hay ni agua potable con que lavar las carnes.

Y sabiéndose de antemano que el actual Sr. Veterinario, hay días en que no puede llegar hasta por la tarde, ¿por qué se mata por la mañana, para causar tan grandes perjuicios a los comerciantes, exponer sus carnes al robo y también a la infección en aquél foco?

J. M. FERNANDEZ.

Puerto Real, 3 10-1928.

Abastecimiento de aguas

Por el presente se convoca concurso entre los impresores y litógrafos de la localidad, para contratar los impresos cuyos modelos pueden ser examinados en estas oficinas, Alameda de Apodaca núm. 24, los días hábiles, comprendidos desde el 5 al 15 del corriente.

Las proposiciones se presentarán por escrito en sobre cerrado y cerrado dirigido al Sr. Delegado del Abastecimiento, haciendo constar precio de cada modelo con muestra de papel, hasta el día 20 a las 17 horas.

Cádiz a 3 de Noviembre de 1928.

Vejer de la Frontera

En el Dispensario Antipalúdico de esta ciudad, sub-brigada del Instituto Provincial de Higiene, se ha llegado hasta el número de 727 en análisis de sangre efectuados, habiéndose practicado también 23 análisis de orina, 7 de esputos y 4 de pus, durante el pasado mes de Octubre.

La cantidad de comprimidos de quinina de 25 centigramos repartidos, asciende a 21.544 y 8.920 píldoras de diez centigramos.

En este mes empezará a practicarse la vacunación antídifteria, que unida a la antivariólica efectuada en Mayo y Junio, a la clorización del depósito de agua, ejecutada durante el verano y que han hecho quede reducido a tres el número de casos de fiebres infecciosas presentados durante él y éstos procedentes del campo y la desinfección de cafés, tabernas y viviendas, forman parte del programa mínimo del Sr. Inspector Provincial de Sanidad, en su lucha contra las enfermedades evitables.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a la señora doña Teresa Izquierdo, Inspectora de 1.ª Enseñanza, que además de practicar la visita reglamentaria a las escuelas públicas de niñas de

construidas, llamadas Primo de Rivera, esta ciudad, visitó las escuelas recién quedando gratamente sorprendidas del esmero, buen gusto y suntuosidad del edificio, difícil de superar en construcciones de este género y que difícilmente se hallará otro igual incluso en capitales de provincia.

Prometió concurrir a la inauguración que se celebrará en breve con la asistencia de las autoridades provinciales

Anusol
Curación segura y completa, sin operación, con los supositorios Anusol.
Creados desde 1905. Los supositorios Anusol-Godecke quitan pronto los dolores, producen una evacuación normal, desinfectan, desecan y curan. No contienen narcóticos ni componentes nocivos. Cada caja en farmacia el precio y el botellero Anusol-Godecke. En cada caja van 12 supositorios con instrucciones exactas para su uso.

FUNERAL

A las once de hoy en la Iglesia de San Antonio, ha tenido lugar misa solemne en sufragio por el alma de don Emilio Rodríguez García (q. s. g. g.) que falleció a consecuencia del accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Carretones (Puerto Real), el día de la visita a Cádiz del Presidente del Consejo.

El alta mayor hallábase profusamente iluminado, estando revestido con paños negros festoneados con galones de oro.

Ofició don Rafael Hernández Lara, actuando de vestuario los señores don Francisco Gutiérrez y don Fernando Tapiá.

Por los cantores Sres! Gómez Mora y Domínguez, cantarónse fragmentos de Calahorra y de Perosi.

El tenor Sr. Gómez de Mora, interpretó el Ofertorio del Maestro L'ornet y después de alzar, el bajo Sr. Domínguez el Benedictus y responso de Perosi.

Pulsó el armonium don Enrique Cala. Asistió numerosa concurrencia.

A su viuda, hijo, demás parientes y afectos, reiteramos una vez más la condolencia de nuestro pesar.

Puerto de Santa María

BATALLON

A las tres, en tren militar llegó a esta el batallón Cazadores de Africa número 7, que viene a guarnecer esta población.

En la Estación fueron recibidos por el Alcalde Sr. Sancho, tenientes de Alcalde, concejales, juez de instrucción, ayudante militar de Marina, demás autoridades y numeroso público.

Concurrió también la banda municipal.

El Alcalde Sr. Sancho dio la bienvenida en nombre de la población al teniente coronel jefe de las fuerzas señor Navarro.

Estas, precedidas de la banda municipal, hacen su entrada por la calle Virgen de los Milagros (antes Larga), cuyos balcones se encuentran engalanados con colgaduras.

El público aclama al batallón, el que se dirige a la Iglesia Mayor Prioral, en la que se entona solemne Salve, marchando después al cuartel del Polvorista.

Mañana se dará un rancho extraordinario a la tropa, y por el Excmo. Ayun-

tamiento se dará un vino de honor a los jefes y oficiales.

FALLECIMIENTO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido el estimado Sr. D. Francisco Núñez Pérez, padre del digno arcipreste de ésta D. Francisco Núñez Galván y del oficial de esta secretaría municipal D. Angel Custodio.

A la respetable viuda del finado, hijos y demás distinguida familia damos el más sentido pésame.

DE SOCIEDAD.—BODA

Han contraído matrimonio la bella y distinguida Srta. Carlota Abreu y Fernández Paullada y el distinguido joven D. Mariano Moreno de Guerra y Núñez.

La boda celebróse en la Iglesia Mayor Prioral.

Bendijo la unión el cura propio de San Joaquín D. Salvador Martín Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio D.ª Micaela Núñez, viuda de Moreno de Guerra y el padre de la novia D. Juan Abreu Herrera.

En la elegante morada de los padres de la novia se reunieron numerosas y distinguidas familias de nuestra buena sociedad y de otras poblaciones, las que fueron espléndidamente obsequiadas por los señores de Abreu, haciendo los honores de la casa sus señores hijos y lindas hijas.

Los ya señores de Moreno Guerra y Abreu marcharon a Sevilla, de donde seguirán a otras poblaciones.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL.

Puerto de Santa María 31 de Octubre de 1928.

Contrastes de la vida

Hallábase en la mañana del 29 del pasado Octubre, abstraído en tristes pensamientos, cuando oigo una voz que dice tras de mí ¡Felicidades! Como impulsado por una corriente eléctrica, vuelvo la cara hacia el que hablaba y le pregunto ¿en que consiste mi felicidad? Día es hoy de San Narciso—me contesta—y como es tu nombre, te felicito, como es costumbre hacerlo. Tentado estuve de contestar de mal talante a mi interlocutor, mas pude dominarme y decirle:

—Parece mentira, que teniendo a tu cargo una familia a quien mantener, con sólo tu salario, el cual no llega a cubrir, las más perentorias necesidades de la vida, vengas a rendirme un homenaje, que las más de las veces, se paga con una copa de alcohol, olvidándose de que también yo, tengo desvelos, por no encontrar medios decorosos y honrados, para cubrirlos.

—Tu felicitación me entristece, por que veo que eres un pobre esclavo de tradiciones y costumbres, que unido a los muchos que como tu piensas sostenidas, todas estas ideas viejas tan renidas con el sentido común y a la llegada de la verdadera felicidad; mas si me confundes con uno se esos desgraciados que, con el pretexto de celebrar su santo, despilfarran en la taberna que siempre es poco en casa, para atender a la familia y al sagrado sustento de los hijos, entonces busca otro Narciso a quien felicitar, y perdona por Dios, hermano.

NARCISO QUIRÓS

Cádiz 2-11-928.

Luis Mexía
JOYERO
Columela, 36 Cádiz

Apuntes de sociedad

«Chicuelo» tiene un hijo

Como un acontecimiento sensacional se anuncia el nacimiento en Sevilla del primer hijo de «Chicuelo».

La afición taurina ha recibido la noticia con gran júbilo.

«Chicuelo», el enigmático torero sevillano, tiene un chico, que como él se llamará Manuel y como él, será también un coloso en el difícil arte de lidiar reses bravas.

Manoliyo, hijo de torera y de artista, encarnará el tipo único del lidiador elegante en el futuro.

Si el primogénito de Dora la Cordobesa, andando el tiempo, no siguiera las huellas del padre, el público de toros, que con la venida al mundo de este

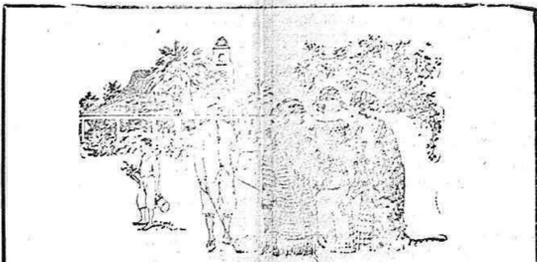
chiquillo confiara en el dominio eterno de la dinastía chicuelista, se sentiría defraudado.

Si este acontecimiento ha sido recibido con extraordinario contento por España entera, nosotros quedábamos obligados a dedicarle también algunas líneas.

Y así lo hacemos, reservando el sitio preferente de estos «Apuntes» para dar nuestra bienvenida a este pícaro mundo al afortunado primogénito de la ex-artista Dora la Cordobesa y del gran torero sevillano Manuel Jiménez, «Chicuelo».

Encuéntrese enfermo de algún cuidado, el hijo mayor de nuestro querido amigo el celoso e inteligente actuario del Juzgado de Instrucción de esta capital, don Felipe Cuevas.

Hacemos votos porque el hijo de tan apreciado convecino nuestro, se restablezca pronto y totalmente.



¡Haga de cada minuto un goce!

LA SALUD es la clave de todas las cosas grandes de la vida.

Si tiene usted dolores periódicos de cabeza que la agotan, no podrá gozar de los deportes ni de ninguna actividad social. Los dolores en la parte baja del cuerpo o en la espalda, le robarán la alegría de vivir.

El Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham hará que desaparezcan esos dolores y esas jaquecas. La mantendrá sana si lo toma. Vd. regularmente. Sus extraordinarios resultados le son exclusivamente recuñados, de modo que es preciso rechazar las imitaciones.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

De venta en todas las farmacias

Agentes Generales: Giménez-Salinas, y C.ª, Sapeas, 2 y 4, Barcelona (G.)

Aceite superior de Córdoba

Ignacio Muriel Palomeque

CABRA

Representación en Cádiz: SERDIO Y GUTIERREZ

LIBERTAD NUM. 14

Mañana domingo, festividad de San Carlos, celebran sus días, entre otras señoras conocidas, las siguientes:

Duquesas de Montellano y Frías y viuda de Unión de Cuba,

Marquesas de González Besada, Prado Ameso, Soidos, Casa-López, nacida Frígola; Valdegamas y Villafranca del Castillo.

Condesas viudas de Campo-Giro y Peñaflor, Val del Aguila y Villanueva de Perales.

Señoras de Chacón, Chapa, nacida Bermejillo; viuda de Arévalo (dou Pablo), Arisqueta, La Portilla, Laygorri, García del Real e hija, Liñán y Ríos, y señoritas de Carvajal y Quesada, Cendra, Fernández de Velasco, Muriedas, Martínez de Irujo y Caro y Molíns.

También los celebran, además de Sus Altezas Reales el Infante don Carlos y su hijo el Príncipe del mismo nombre, los siguientes señores;

Ex ministro Sr. Cañal.

Duques de Tarifa, Alcudía y Arévalo del Rey.

Marqueses de Bellavista e hijo, Beniel, Caldas de Montbuí, Castellodors, Lambertys, Medina, Prado Alegre, San Damián, Sotelo, Torrenueva, Vega de Arrijo, Villasiera y Villalobar.

Condes de Bailén, Casa Padilla, Cuevas de Vera, Rincón, Morales de los Ríos, Rodríguez Sampedro, Sagasta, Santovenia, Vega Mar y Villamonte.

Barón del Castillo de Chirel, y

Sres. Albert Despujols, Alcalá Galliano, Alzola, Arniches, Beistegui, Blanco, Caro, Cendra, Coello, Coghen, Cortezo, Creus, Díaz de Mendoza, Espinosa de los Monteros, Fernández Shaw, Fesser, Foronda, García Alix, García Prieto, Gasset, González Besada, González Rothwoss, Groizard, Gutiérrez Maturana, Heredia y Carvajal, Hernández Lázaro, Hoces, Lastra, Liñán, Kirkpatrick y O'Donnell, López Dóriga, Luque, Meigarejo, Morales de Setién, Miralles, Muguero, Muntadas, Nieulant, Ocantos, Pérez Seoane, Prast, Revuelta, Redondo, Rivera, Rúsoli, Sáenz de Tejada, Sáinz de Vicuña, Santamaría, Sartorius, Silvea y Zulueta.

En Cádiz y su provincia conmemoran su onomástica mañana domingo los señores Moya, Delgado Otalarruchi, Urtebay, Cuevas, Gómez del Valle, Marchante, Asquerino, Clavijoli, Gieb, Ceballos Pacheco, Gómez Tirado, Martell, Vallejo, Camargo, Núñez Manso, Prá, Lazaga, Derqui Morillas, Derqui San Gumersindo, y Romero García.

A todos nuestra cordial felicitación.

Marchó a Madrid en uso de licencia, el profesor de la Facultad de Medicina don Germán Muñoz Beato.

Durante su ausencia, desempeñará la Cátedra de Medicina Legal y psiquiatría el auxiliar de la misma Dr. D. Teodoro Beltrán.

Se ha hecho cargo del mando del vapor de pesca «Punta Alcazar», el joven capitán de la Marina Mercante don Francisco Lora, a quien felicitamos con tal motivo.

En un magnífico autobús de Gibraltar, marcharon esta a dicha plaza inglesa, doce turistas que han pasado unos días en nuestra capital, visitando sus monumentos.

También celebra hoy sus días el digno Interventor de fondos Municipales don Carlos García Pascual, a quien muy afectuosamente felicitamos.

Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer en este establecimiento benéfico por los doctores Rivas, Beltrán y Domínguez y practicantes señores Pino y Marchante, los siguientes lesionados:

Rafaela Sánchez Gil, de 50 años, con domicilio en el Campo del Sur, 42, de distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca derecha, producida casualmente.

—María Cala Benítez, de 5 años, con domicilio en Pista 5, de mordedura en la región rotuliana derecha, oroducida por un perro en la calle Cervantes.

—Salvador Ponce López, de 14 años, que vive en Cánovas del Castillo 43, de heriza punzante en la región tenar izquierda.

—Pilar Pardo Real, de 12 años, con domicilio San Vicente 2, de contusiones y erosiones en el tercio superior de la pierna derecha e inferior del muslo izquierdo y región rotuliana del mismo lado.

Dichas lesiones le fueron producidas por un carruaje en la Avenida Primo de Rivera.

FABRICA DE PAN

de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa e de superior calidad : : :
Teléfono 210

Ejército y Armada

Le ha sido concedido dos meses de licencia por enfermo para San Fernando y Lanjarón, al comandante de Infantería de Marina don Ricardo Olivera Manzorro, debiendo quedar disponible forzoso en ésta, al cumplir dicha licencia.

—Ha sido nombrado segundo jefe del 2.º Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina, el comandante de dicho Cuerpo don José Lazaga Baralt, y segundo jefe del primer Batallón del mismo Regimiento el jefe de igual empleo don Antonio López Soría.

—Son confirmados de sus destinos en los batallones de Cazadores de Africa 5 y 7, respectivamente, el capitán de Ejército don Miguel Trigo Gómez y el comandante don Manuel Baturone Colombo.

—Les han sido concedido cruces de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, a los capitanes de corbeta don Manuel Durán Piñero y don José María Sánchez Ferragut, y al coronel de Artillería de la Armada don Luis Bustamante de la Roche.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

Sucesos locales

RELOJ QUE UUELA

A José Fernández Barrios, cocinero de un restaurant de la calle Duque de la Victoria, le han sustraído de dicho establecimiento un reloj de oro de pulsera, que en unión de corta cantidad en metálico tenía en un bolsillo de la americana que se hallaba colgada en un clavo de la estantería.

El valor de dicho reloj es de 245 pesetas.

SE LLEVAN EL ESTABLECIMIENTO ENTERO

En un descuido de Andrés Zarzuela Ordóñez, que vive en Caridad, 2, betunero de oficio, le sustrajeron la caja conteniendo todos los utensilios de limpiar el calzado.

Todo su establecimiento lo valoró en 25 pesetas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Estando ocupado en la descarga de unos barriles de cerveza el joven de 18 años, Antonio Cortina García, se produjo una herida dislacerante de tres centímetros en el dedo meñique derecho, con perforación de tejidos.

El hecho ocurrió en la cervecería «La Gaditana», situada en la calle de Zorrilla.

DETENCIONES

Por razones varias la Policía procedió a la detención de José Arana Egea, José Ramos López, Isabel Collado Luque, Manuel Traperó García, Bernardo Reyes Castañeda, Santiago Mato de Alama, Federico González Valdés (a) «El Montañés», Arturo Farcus Molíns, Marcelino González Ruis, José Callejón González, todos sin oficio y domicilio. Ingresaron en la Prisión provincial a cumplir arresto gubernativo.

Se detuvo a Esteban Croquinoqui, porque al parecer presentaba señales de tener alteradas sus facultades mentales.

De la Comisaría de Vigilancia pasó al Manicomio provincial.

Por hallarse reclamado por el Gobernador civil de Málaga se procedió a la detención del menor de 15 años Antonio Santiago Moreno, pues se había fugado de su domicilio paterno. Se le conduje a dicha población.

A disposición de la autoridad correspondiente se detuvo a José Castro Sánchez, sin domicilio, por haber sustraído del Mercado de la Libertad varios sacos vacíos.

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de Tocador :: El mejor para las afecciones de la piel
Pastilla pequeña, 0'80 peseta.-Idem grande, 1'25.-De venta en Perfumerías y Droguerías.

Pedidos: HI J OS DE R. J. CHAVARRI :: Lealtad, 12 :: MADRID

Información Telefónica

DE MADRID

La reorganización ministerial.-El servicio del Catastro parcelario.-Un gaditano desempeñará la cartera de la Economía Nacional.-El general Jordana es designado Alto Comisario de España en Marruecos.-Nuevos académicos de la Historia y de la Lengua.

Hoy se firmó la anunciada combinación ministerial.

Madrid.—Hoy firmó el Rey la anunciada combinación ministerial. Para la cartera de Marina ha sido nombrado el Contralmirante de la Armada, don Mateo García Reyes; para la de Guerra, el general Ardanaz y para el Ministerio de nueva creación de Economía Nacional, el Conde de los Andes.

El Presidente en Palacio.—El jefe del Gobierno no habla con los periodistas de la nueva reorganización ministerial.—Se crea el ministerio de la Economía Nacional.—El ministerio de Estado pasará a depender de la Presidencia.—Algunos ministerios reciben nueva denominación.

Madrid.—A las diez y media de la mañana llegó a Palacio para despachar con el Soberano, el Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera.

A mediodía abandonó el Palacio, el Marqués de Estella quien, con cara sonriente, manifestó a los periodistas que hacen la información en el Alcázar que el Monarca había firmado un decreto sobre la reorganización ministerial.

En virtud de esta reorganización—dijo el general Primo de Rivera—se crea el Ministerio de la Economía Nacional.

Pasarán a depender de este ministerio, las actuales Direcciones Generales de Agricultura, Industria y Comercio, Abastos y Consejo de Economía Nacional.

Por otra disposición se hace pasar a depender de la Presidencia del Consejo el Ministerio de Estado, que llevará el título de Embajada, y será un departamento análogo a la Secretaría de Estado, que funcionaba en tiempos de Felipe V, cerca del Monarca.

El general Gómez Jordana pasa a la Alta Comisaría de España en Marruecos en sustitución del general Sanjurjo, que ha sido designado para ocupar la dirección general de la Guardia Civil.

El general Burguete va al Supremo de Guerra y Marina, y el general Vallejo, actual capitán general de Canarias, es nombrado director general de Carabineros, y el general Artiano mandará la Capitanía general de Galicia.

El marqués de Estella sigue hablando con los periodistas, a quienes manifiesta que la relación de personal se dará después.

En virtud de esta reorganización, deja de pertenecer al Ministerio de la Gobernación la Dirección general de Abastos; al de Fomento, la de Agricultura, y al de Trabajo, la de Comercio.

Los nuevos ministros son: el general Ardanaz para Guerra; para el Ministerio de Marina, el jefe de la división de submarinos, don Mateo García Reyes, y el conde de los Andes para el nuevo Ministerio de la Economía Nacional.

Preguntado el jefe del Gobierno por los periodistas si acompañará al Rey en su viaje a Mallorca, contestó que no podía hacerlo por sus muchas ocupaciones y que acompañaría al Soberano el nuevo ministro de Marina.

Los nuevos ministros jurarán ante el Rey el lunes próximo.

Según otra disposición, la Presidencia y algunos Ministerios recibirán nueva denominación.

La Presidencia se llamará Presidencia del Consejo y asuntos exteriores. El Ministro de Gracia y Justicia se denominará en lo sucesivo de Justicia y Cultos, el de la Guerra pasará a ser Ministerio del Ejército, continuarán llamándose como hasta aquí los Ministerios de Marina, Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública.

El Ministro del Trabajo se llamará a partir de hoy Ministerio del Ministerio del Trabajo y Previsión y el Ministro de la Economía Nacional.

Las censuras de la prensa madrileña al Alcalde de San Sebastián

Madrid.—La comisión permanente en su sesión de hoy, acordó haber visto con desagrado las censuras que algunos diarios madrileños dirigen al alcalde de San Sebastián, con motivo de haberse implantado en esta ciudad el arbitrio sobre viajeros.

La comisión acordó también mostrarse identificada con su alcalde, y adherirse a la protesta por las censuras referidas.

Se acordó asimismo celebrar un homenaje de desagravio al alcalde de San Sebastián.

Los servicios de catastro parcelario.—Otras varias disposiciones.

Madrid.—Hoy aparece una R. O. disponiendo que en aquellas provincias en las que no estén establecidos los servicios de catastro parcelario, funcionará la Junta Provincial del Catastro sin asistencia de Ingenieros Agrónomos y Montes hasta el momento oportuno.

Otra disposición dice que los vehículos de tracción de sangre, satisfagan la misma tasa de rodaje que la del año 1927.

Una disposición de Guerra autoriza para fijar su residencia en la Corte, al general Rodríguez Barrios.

Otra designando a la maestra doña Petra Bustillo para la Escuela Maternal de Jerez de la Frontera.

El miércoles marcha para Marruecos el nuevo Alto Comisario.—El general Jordana empleará mes y medio en recorrer la Zona.

Madrid.—El próximo miércoles saldrá para Marruecos el nuevo Alto Comisario general Gómez Jordana, quien dará posesión de su elevado cargo el general Sanjurjo, que inmediatamente después regresará a la Península.

El general Gómez Jordana empleará aproximadamente mes y medio en recorrer toda la zona del protectorado.

El nuevo Alto Comisario solicitará del Rey una audiencia de despedida.

El proyecto de constitución y funcionamiento del Banco Exterior.—En Palacio falta el fluido eléctrico y se alumbran con velas.

Madrid.—El Ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, ha remitido al Consejo de Estado el proyecto de constitución y funcionamiento del Banco Exterior.

Anoche no hubo alumbrado eléctrico en el Palacio Real, teniendo que ser alumbradas las habitaciones reales con velas.

Nuevos académicos de la Lengua y de la Historia

Madrid.—Próximamente leerán sus discursos de ingreso en las Academias de la Lengua y de la Historia, D. Eugenio D'Ors y D. Eloy Gullón, respectivamente.

En favor del clero.—Sobre los tres notables documentos del Arzobispo de Toledo.

Madrid.—«A B C» de hoy dice que el clero atraviesa una época de gran penuria y por esto merece que se le tenga en cuenta en los presupuestos que se confeccionen.

Fallecimiento de un actor.—Denuncia contra dos funcionarios de Hacienda.—El Himno de la Exposición de Sevilla

Madrid.—Ha fallecido en esta Corte, el conocido y veterano actor Luis Liano, que actuó repetidas veces en el teatro del Centro.

Han sido denunciados dos funcionarios de Hacienda, por proponer a los interesados en determinado expediente de una Sociedad, la favorable resolución del mismo mediante el abono de cinco mil pesetas.

El maestro Alonso está poniendo música a un Himno para la Exposición Ibero-Americana de Sevilla y cuya letra de los hermanos Quintero.

Nombramiento de altos cargos.—Ascensos y destinos en guerra

Madrid.—Se nombra Director general de Marruecos y Colonias al Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase, don Diego Saavedra.

Pasa a la primera reserva por edad el Teniente general D. Ventura Fontán, que cesa en la Dirección general de Carabineros.

Pasa también a la primera reserva por edad el Teniente general D. Manuel Sánchez Ocaña, Capitán general de la 8.ª región.

Ascende a Teniente general el divisionario D. Jorge Fernández de Her-

redis (gobernador militar que fué de Cádiz) y pasa a ocupar la Capitanía general de Canarias.

Ascende a general de división el de brigada D. Enrique Sala.

Idem a general de brigada el coronel de infantería D. Emilio Camps.

Disponiendo que el Teniente general Ardanaz pase a la primera reserva por edad.

Ascendiendo a Teniente general al divisionario D. Francisco Gómez Jordana.

Idem a general de división al de brigada D. Enrique Cano Ortega.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Enrique Ovillo.

Nombrando general de la 11.ª división (Burgos) a D. Rafael Villega.

Se nombra Gobernador militar del Ferrol al general D. Fernando Berenguer.

Se designa para mandar la primera brigada de infantería de la tercera división (Sevilla), al brigadier don Ignacio Ceuña.

General de la segunda brigada de infantería de la 12.ª división (Santander), a don Rafael Rodríguez.

General de la brigada de infantería de la tercera división, al brigadier don Francisco Pastor.

Nombrando general de la segunda brigada de la 9.ª división (Barcelona), a don Emilio Camps.

Nombrando Inspector de Ingenieros de la 7.ª región (Valladolid), al brigadier don Juan Lara.

El Liberal, refiriéndose a los artículos de Toledo, dice que no necesita el clero justificación, pues no es lícito desampararle ni ayudándole a resolver los tan difíciles problemas de la vida actual.

Los Ayuntamientos de Cartagena felicitan al nuevo Capitán General de la Armada.

Cartagena.—Todos los Ayuntamientos de este partido han felicitado al Almirante Aznar, por su ascenso a Capitán General.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El Gobernador civil al regresar de Madrid ha manifestado que se encuentra satisfechísimo de su viaje a la Corte, pues ha podido comprobar, lo que ya sabía, que el Gobierno demuestra el mayor interés por los asuntos de Cataluña.

La concejala Srta. Sagredo ha entregado 60 pesetas con destino a las familias de la catástrofe de Cabrerizas Bajas. Estas pesetas se han reunido en suscripción a donativos de cinco céntimos entre las niñas pobres de una escuela de la barriada de Pekín.

El Capitán general Sr. Barrera agradeció el donativo que tenía el más alto mérito ya que ello procedía de niños de posición humildísima.

Noticias de Barcelona.—Las Empresas de alumbrado.

Barcelona.—El gobernador civil fué visitado hoy por una comisión de abogados al ferrocarril de San Vicente de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, rogándole influyera para que no se supriman los abonos, pues ello vendrá a aumentar en un cincuenta por ciento los precios, con el natural perjuicio para los intereses locales.

La Compañía había acordado la supresión desde el primero de Noviembre en adelante.

El gobernador prometió estudiar el asunto e interesarse por el mismo.

—El ayuntamiento pleno acordó la

Más del Decreto de extructuración ministerial

Madrid.—Según decreto de extructuración ministerial, que por cierto es muy extenso, se dice que la Administración del Estado Español se regirá por los siguientes organismos:

Presidencia y Asuntos Exteriores, Justicia y Cultos, Ejército, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento, Instrucción Pública, Trabajo y Previsión, y Economía Nacional.

Integrarán la Presidencia y Asuntos Exteriores: Servicios centrales, Secretaría general de Asuntos Exteriores, Marruecos, Aeronáutica, Junta Calificadora de Aspirantes a destinos Civiles, Comisaría del Motor y del Automóvil, cultura física, y otras.

La Secretaría de Asuntos Exteriores estará desempeñada por un diplomático de la categoría de Embajador con el haber legal y una gratificación anual de 12 mil pesetas.

Justicia, y Ejército, estos departamentos funcionarán como actualmente.

Marina y Gobernación, continúan con su actual organización.

La Dirección general de Abastos pasa al Ministerio de Economía Nacional.

Hacienda e Instrucción Pública siguen con la actual organización de sus servicios.

Hacienda pasa la Junta de Correos de Comercio.

Fomento se compondrá de los siguientes organismos: Obras Públicas, Ferrocarriles, Transportes, Carreteras, Minas, Montes, Pesca y Caza, Consejo Ferroviario y Consejo de Combustibles.

En Trabajo: Seguro del trabajo, organización corporativa, Catastro, Emigración, Acción social, Seguros, Ahorro y Enseñanza profesional.

divisores y clasificadores: Cerón, Columela, 22 — Teléfono, 577.—Duque de Tetuán, 15.

EXTRANJERO

Vista de la causa por el asesinato del general Obregón.—Las elecciones en Londres.—Fallecimiento de un cardenal.

Temblores de Tierra en los Angeles

Los Angeles.—Se han sentido violentos temblores de tierras en las ciudades de Olompopo y Santa Bárbara.

Las líneas telefónicas y telefónicas han quedado destruidas así como las carreteras cortadas.

Las elecciones en Londres

Londres.—Se conocen datos de las elecciones municipales en Londres.

Los laboristas han ganado sesenta puestos, y en cambio los conservadores han perdido 51 y los liberales 10.

Los daños materiales son muy grande y también se han registrado muchas víctimas.

Ignóranse más detalles del siniestro.

Fallecimiento de un cardenal

Roma.—Ha fallecido en esta capital el cardenal Cocal, primer rector del Instituto de San Jerónimo.

El teniente coronel Herrera en Panamá

Panamá.—Procedente de la Habana ha llegado el teniente coronel Herrera, visitando al Presidente de la República.

La ovación a Smith ha sido una de las más grandes escuchadas en Norteamérica.

Nueva York.—La ovación ofrecida al candidato a la Presidencia de los Estados Unidos Sr. Smith ha sido tan grandiosa que solo es comparable a la ofrecida al gran aviador Lindbergh.

Ultima hora

Otro grave accidente en Puerto Real

Una niña es atropellada por un carro, quedando en gravísimo estado.

Puerto Real.—Encontrándose jugando con otras niñas en el cruce de las calles Marqués de Comillas y Federico Laviña, la menor de dos años Francisca Villalpando Suárez, fué atropellada por un carro que conducía Antonio Ortiz, pasándole una rueda por encima.

El guardia municipal José Hurtado Garrido, que a poco llegó, hizo las diligencias del caso, siendo conducida al Hospital, donde por los doctores señores Bracho y Otero fué asistida de las siguientes lesiones:

Herida contusa circular de veinte centímetros de extensión, que abarca la cara interna del muslo izquierdo con lesión en el mismo, interesándole la piel y tejidos celular y muscular.

Otra encima de la anterior, de siete centímetros, que le interesa la piel y tejido celular del mismo lado.

Herida contusa de diez y siete centímetros de extensión en la parte del pliegue inguinal derecho, que circunda toda la raíz del músculo de dicho lado para terminar en la región glútea.

Además sufre fuerte contusión en la región ilíaca izquierda y diversas erosiones en el lado izquierdo del vientre.

Su estado es gravísimo.

El juzgado interviene en el asunto, habiendo sido ordenada la detención del carrero.

Del Ayuntamiento

Del Centro Escolar

Una comisión del Centro Escolar gaditano estuvo visitando al alcalde accidental Sr. Picardo, para hablarle de la Tuna de esta Facultad de Medicina.

Los toreros

El Sr. alcalde ha dado severas órdenes para que se persigan a los «toreros» que asaltan las estancias de Extramuros con el consiguiente perjuicio para las reses.

Se les impondrá el máximo de multas.

Flores y frutos

El día dos se repartieron las siguientes flores:

Al convento de Santa María y a la iglesia de Santa Cruz.

El día 3, a Santo Domingo, iglesia del Carmen y San Francisco.

Se repartieron pimientos, a las Hermanitas de los Pobres, descalzas de San Sebastián, Asilo de la Infancia y San Pablo.

De la Junta Provincial de Abastos

El Sr. alcalde ha recibido hoy el siguiente oficio de dicho organismo:

El viaje del «Conde de Zepelin»

Berlín.—Comunican de Londres que toda la prensa comenta favorablemente los viajes de ida y vuelta a América del dirigible «Conde de Zeppelin».

Dicen los periódicos ingleses que ello señala una nueva era en la historia de la navegación aérea transoceánica.

Regreso de Stressemann

Berlín.—Ha regresado el canceller Stressemann que se encontraba en Hindenburg, presidiendo el Congreso del partido populista alemán.

Se posesionó inmediatamente de la cartera de Negocios Extranjeros del Reich.

Más detalles de las elecciones municipales inglesas

Londres.—Se conocen detalles de las elecciones municipales en toda Inglaterra y país de Gales, con excepción de Londres.

Los conservadores han ganado 15 puestos y han perdido 30; los liberales han ganado 13 puestos y han perdido 28; los laboristas han ganado 130 puestos y han perdido 59. Los independentes han ganado 100 puestos y han perdido 44.

El juicio por el asesinato del general Obregón

México.—El presunto asesino del general Obregón ha declarado que cometió el crimen creyendo que con él hacía bien a la causa católica.

También negó la participación en el crimen de la madre Concepción Acevedo.

El artículo 86 del reglamento de obras y servicios municipales, y a lo que expresa el artículo 20 del reglamento de sanidad municipal, exigirá el más exacto cumplimiento a dichas disposiciones.

Que como consecuencia de ello y considerando que las infracciones que contra dichos bandos pudieran cometerse constituirían desobediencia a su autoridad, usando de las facultades que le confiere el artículo 194 del Estatuto Municipal, ha venido imponiendo multas en la cuantía que le corresponde hasta el máximo de 75 pesetas, pero que para resolver reclamaciones y evitar dudas en la aplicación de las sanciones, solicita a este Ministerio le indique si merece su aprobación la conducta observada hasta hoy por la alcaldía y ajustadas a los términos precisos del Estatuto Municipal, y reglamento de aplicación a fin de continuar procediendo al mismo modo a la aplicación de dichas sanciones.

Teniendo en cuenta los términos generales en que está redactada la instancia es indudable que el alcalde puede imponer multas por desobediencia siempre que las órdenes de que ésta nazca estén dictadas dentro de la competencia que la ley, islación vigente le atribuye S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que así se le manifieste a la Alcaldía, y que si concretase la duda o la reclamación a que se refiere sería resuelta el caso a que aquellas hubiere podido dar lugar.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos que se interesan.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 2 de Noviembre de 1928.—El Gobernador Presidente, Manuel Laullé.

FILM GADITANA

Mañana domingo a las nueve de la noche, será puesto en escena por el excelente cuadro artístico de esta culta Sociedad, el precioso drama del inmortal Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Dada la gran duración de esta obra, se avisa por la presente, que la función comenzará a la hora en punto.

Decorado de Suárez y Moreno. Sastreña: Brotons, de Jerez. Peluquero: Serafín López.

SEPELIO

En la tarde de ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de la Sra. Doña Leonor Sánchez, viuda de López, (que Dios haya), madre política de nuestro estimado amigo y colaborador D. Francisco Hevia y Génis.

Al sepelio concurrió distinguido y numeroso acompañamiento, prueba del buen afecto que se dispensa a nuestro amigo y a los hijos de la finada, nuestros estimados convecinos, D. Gonzalo, D. Juan y D. Diego López Sánchez.

El duelo era presidido por el Director espiritual de la finada D. Francisco Serrano Romero, D. José M.ª Gil de Pablos, D. Manuel Caramé, D. Manuel Villaverde Moro, D. Gonzalo López, Don Francisco Hevia y otros señores.

A nuestro «estimado» colaborador, su señora y demás hijos de la finada y a la familia, enviamos nuestro pésame sincero.

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Veedor) 13, de 6 a 8.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Para plumas estilográficas y uso general



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela 23

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los Domingos y Miércoles a las quince horas, para las Palmas-Tenerife.
Pasajes especiales de ida y vuelta, valaderos por 60 y 90 días, con descuento del 20 y 25 por ciento.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo) quincenal, vapor ROMEU
El día 1.º de Noviembre de 1928.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 21.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los Martes, a las siete horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-MÁLAGA: Quincenal, Viernes 9 Noviembre, el vapor C. SEGARRA.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 4 Noviembre 1928.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

Jacinto Verdaguer

Saldrá de Cádiz el 5 de Noviembre de 1928.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivedo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

BERMEO

Saldrá de Cádiz el 2 de Noviembre de 1928.—Admitiendo carga y pasaje.

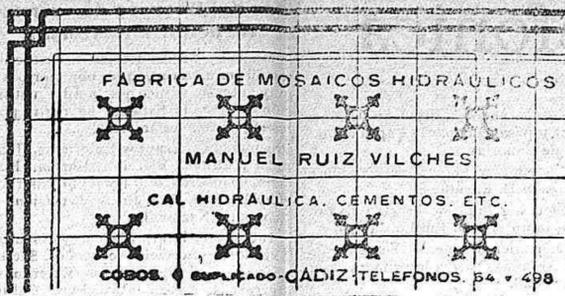
Delegado: Don Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral núm. 25, bajo.—Cádiz

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA NORTE ESPAÑA-CUBA-MÉXICO

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 4 de Noviembre, de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6.

LÍNEA MEDITERRÁNEO-ARGENTINA

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Diciembre.

LÍNEA PENINSULAR NEW-YORK

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y de Cádiz el 22 de Noviembre para New-York.

LÍNEA MEDITERRÁNEO-VENEZUELA-COLOMBIA-PACÍFICO

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el día 20 de Noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 25 y de Cádiz el 25.
Próxima salida el 28 de Diciembre.

LÍNEA MEDITERRÁNEO-CUBA-NEW-YORK

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, a las 10 de la mañana.
Próxima salida de Cádiz el 12 de Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, para Valencia y Alicante el 16, y de Cádiz el 20.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. López y López», saldrá de Barcelona el 16 para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el 17 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capiila.—Orquesa, etc.

Las comodidades y el trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: En las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

“Fast And Safe”

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz - Algeciras - La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.—RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

Imágenes de Olot: Cerón, Columela, 23.—Teléfono, 577.

Aviso humanitario

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufren hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escribid a G. M., Presbítero. Apartado 10.053.-Madrid.

DEPENDIENTE

Se necesita uno joven, siendo preferido el que tenga conocimientos de ferretería y efectos navales.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

Dirijirse por carta a F. C., lista de Correos

CADIZ

Para Pan Bueno y Barato

el de la Sociedad Anónima

EUREKA

¡Se acabó lo que se daba! ¡Va llegando lo fresco!
¡No hay quien venda más barato!

	Ptas.		Ptas.
500 jamones Serranos, por pieza, kilo	9,50	Higos de Lepe, cesta de arroba	4,50
1.000 salchichones de Vichs, id.	14,00	Acete filtrado, litro	2,20
Azúcar molida, id.	1,60	Orejones de melocotón, kilo	3,00
Aroz superior, id.	0,60	Pasta de batata, lata id.	2,75
Chorizos, id.	5,00	Dátiles de Berbería, lata 2 id.	5,50
Hueso de jamón, id. desde	6,00	Tocino Seraan, id.	3,20
Jabón verde, id.	1,15	Costilla, id.	3,75
Id. Andújar, taco grande	0,50	Harina lacteada, bote	2,20
Leche «El Niño», bote	1,40	Vino Manzanilla, botella	2,00
Vino blanco, botella	0,60	Moscater, id.	1,50
Amontillado «101», id.	1,50	Vino Valdepeñas, id.	0,40

La Inglesa. -Calle Tomás I-túriz--Teléf. núm. 324
PIDA VD. LA NOTA GENERAL DE PRECIOS

Navigazione Generale Italiana

BARCELONA-SUD AMÉRICA

21 Noviembre

DUILIO

24.000 TONELADAS — — 4 HÉLICES

13 Diciembre

Giulio Cesare

24.000 TONELADAS — — 4 HÉLICES

Los mayores trasatlánticos de Barcelona a Buenos Aires.
Travesía en doce y medio días.

Magníficas instalaciones de cámara. — Cómoda e higiénica tercera con comedores. — Salas de reunión y camarotes de 2 y 4 plazas y con cocina española. — Médico y personal sanitario españoles.

Agentes Generales:

Sociedad «ITALIA AMÉRICA»

Barcelona, Rambla Santa Mónica, número 1.

Madrid: Alcalá, número 47.

Agencia en Cádiz:

Sr. EMILE HUART

ISABEL LA CATOLICA, 22

EDITORIAL CASTRO
(Palacio del Libro Popular)
Apartado 5.020.-Madrid (5)
Teléfono 73.740

—Me deleita leer la preciosísima novela de Fernando Alburquerque.

¡¡PERDIDA EN LA VIDA!!
Lectura moral e instructiva; interesante desde el primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a corresponsales y centros de suscripciones

Magnífica edición, ilustrada por afamados artistas, a 15 céntimos el cuaderno. Lea usted el primero y no podrá sustraerse al encanto de tan sugestiva novela, la más bella de Fernando Alburquerque.

Por el insignificante precio de la suscripción

SE REGALAN además, con absoluta certeza, lindos hotelitos que se construyen donde interesa a los agraciados en el sorteo hecho ante Notario y celebrado sólo entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos corresponsales en todas las poblaciones

Vías urinarias
Impurezas de la sangre
Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Dr. Soivré

Vías urinarias: BLENORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones, URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, URETRITIS, CIATITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DOCTOR SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA: 5,50 ptas. caja.

Impurezas de la sangre: SIFILIS (avarosis), ECZEMA, VARICOSAS (llagas de las piernas), ERUPCIONES ESCRUFULOSAS, ERITEMAS, ACNE, URTICARIA, etc. enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa ideal y perfecta actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. —VENTA: 5,50 frasco.

Debilidad nerviosa: IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLUCIONES NOCTURNA, ESPERMATORREA, pérdidas seminales, CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MÚJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las CRAJERAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE.—Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual, propio de la edad.—VENTA: 5,50 pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0,50 pesetas en sellos para el franqueo a las Oficinas del LABORATORIO SOKATAR, calle Ter, 16, BARCELONA, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS EC NÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 285

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: M. CEÓN.—Columela núm. 23.—Cádiz.

¡Sana alegría del vigor infantil!

Cuando la risa florece en los labios de los niños es anuncio de una salud perfecta y de una constitución vigorosa.

¡Padres! Alejad de vuestros hijos el espectro de la anemia, la clorosis, el raquitismo, la escrófula, etc., dándoles el activo reconstituyente y poderoso vitalizador infantil: **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.